

<u>PRESENTACIÓN A LA CONVOCATORIA FONDO VIAJES 2023 A TRAVÉS</u> <u>DEL SIGEVA UNGS</u>

1. ¿CÓMO INGRESO AL SIGEVA UNGS?

2. ¿CÓMO REALIZO LA ACCIÓN DE POSTULACIÓN A FONDO VIAJES 2023?

3. ¿CÓMO SE PRESENTA Y ENVÍA LA INFORMACIÓN A LA CONVOCATORIA A FONDO VIAJES 2023?

4. ARCHIVOS ADJUNTOS

5. LUEGO DE QUE ME POSTULÉ, ¿PUEDO OBSERVAR QUÉ INFORMACIÓN SE ENVIARÁ PARA LA EVALUACIÓN?

6. ¿CÓMO REALIZO LA ACCIÓN DE "ENVIAR PRESENTACIÓN"?

7. ¿CON POSTULARSE ALCANZA?

8. ¿UNA VEZ QUE REALICE LA ACCIÓN DE "ENVIAR PRESENTACIÓN", PUEDO MODIFICAR LA INFORMACIÓN ENVIADA?

9. ¿CÓMO VERIFICO QUE REALICÉ LA ACCIÓN DE "ENVIAR PRESENTACIÓN"?

1. ¿Cómo ingreso al SIGEVA UNGS?

Debe ingresar a <u>https://ungs.sigeva.gob.ar/auth/index.jsp</u> y colocar su usuario y contraseña. En caso de que no tenga usuario de SIGEVA UNGS debe hacer click en el botón REGISTRARSE y completar los datos correspondientes.

2. ¿Cómo realizo la acción de postulación a la Convocatoria FONDO VIAJES 2023?

Luego de loguearse en SIGEVA-UNGS, y de completar/migrar su CV (tal como se indica en el documento Archivo de Sincronización) debe seleccionar el rol "Usuario Presentación/Solicitud". Posterior a ello, el sistema le mostrará una pantalla con la convocatoria FONDO VIAJES 2023. Para postularse, sólo debe hacer click sobre el botón "Postular".

Cuando usted se postula, el sistema pone la convocatoria en "Estado Abierto", esto significa que usted se postuló, pero SI NO PRESIONÓ "ENVIAR" LA PRESENTACIÓN NO ESTÁ COMPLETA. Por lo tanto, solo con postularse no es suficiente.

3. ¿Cómo se presenta y envía la información a una convocatoria FONDO VIAJES 2023?

Debe realizar las siguientes acciones:

1. Adjuntar el archivo con el Formulario de la convocatoria a FONDO VIAJES 2023

2. Enviar presentación haciendo click en botón "ENVIAR PRESENTACIÓN"

Las acciones de postulación y de enviar presentación, son obligatorias. La acción de adjuntar dichos archivos también es obligatoria.



Para poder enviar la información para su correspondiente evaluación debe realizar si o si las acciones precedentemente descriptas en los puntos 1) y 2).

Una vez que realizó la acción de ENVIAR Presentación, el sistema "toma una foto" de su información, por lo tanto, es muy importante entender que una vez que la información se envió no se puede volver atrás. Por tal motivo, usted debe corroborar que su información curricular esté completamente cargada en SIGEVA antes de realizar la acción de "Enviar Presentación".

4. Archivos adjuntos

Adjuntado el formulario de inscripción debe tener en cuenta que, si el estado del archivo adjunto es "Con datos" u "Ok", significa ha subido con éxito el archivo adjunto. Si el estado de los archivos adjuntos es "Sin datos", significa que no existe un archivo adjunto y debe entonces volver a realizar la operación.

En el caso que haya adjuntado un documento por error, debe acceder al archivo adjunto que desea eliminar y luego hacer click sobre el botón que dice "Limpiar".

5. ¿Luego de que me postulé, puedo observar qué información se enviará para la evaluación?

Luego de que usted se postuló, y previamente a "Enviar Presentación" usted puede observar la información cargada. Para ello debe clickear sobre el texto "Imprimir formularios para presentar en…" y podrá acceder al documento.

6. ¿Cómo realizo la acción de "Enviar Presentación"?

Luego de postularse y de haber controlado que tiene la información actualizada en SIGEVA UNGS, debe realizar click sobre el botón que contiene la leyenda "Enviar Presentación". Si las validaciones son superadas, usted habrá enviado la presentación para su correspondiente evaluación de la convocatoria FONDO VIAJES 2023.

7. ¿Con postularse alcanza?

Con postularse a la convocatoria de FONDO VIAJES 2023 no alcanza. Usted debe, además, realizar la acción de "Enviar Presentación".

8. Una vez que realice la acción de "¿Enviar Presentación", puedo modificar la información enviada?

Una vez que envió la presentación no podrá modificar la información enviada.

Por tal motivo, usted se debe asegurar de que su información en SIGEVA UNGS esté actualizada.

9. ¿Cómo verifico que realicé la acción de "Enviar Presentación"?

Para verificar que usted realizó la acción de "Enviar Presentación", debe observar el estado de la convocatoria, si el mismo es Enviado, usted ha realizado la acción de envío correctamente.